



**ACTA Nro. 007-2021**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

**Lunes 12 de julio de 2021**

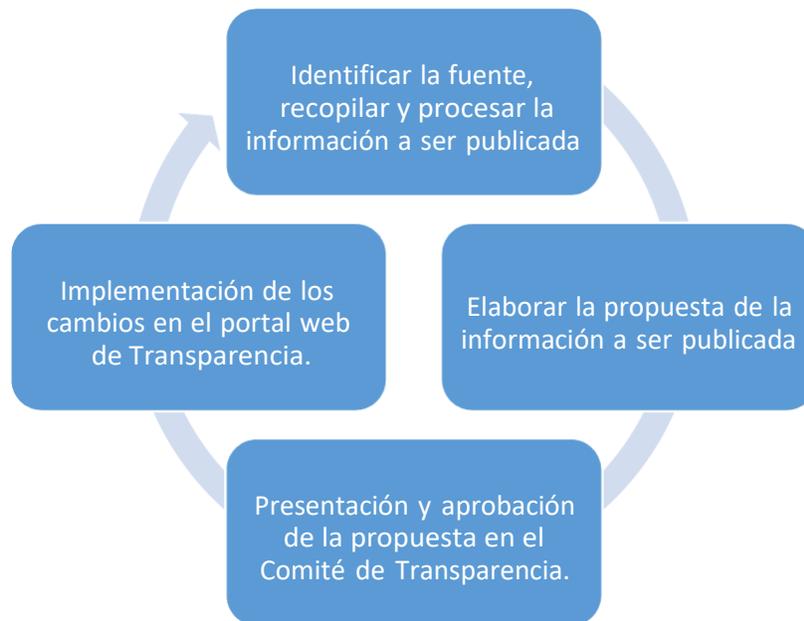
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los doce días del mes de julio de 2021, siendo las doce horas, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC0166-2021, de fecha 07 de julio de 2021, se reúnen en sesión ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, Delegada por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S-03672021, de fecha 21 de junio de 2021; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF2814-2019, de fecha 09 de noviembre de 2019; y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, delegado de la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-0814-2021, de fecha 18 de junio de 2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 006-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de junio de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el Cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2021; 5. Conocimiento y resolución respecto del procedimiento para realizar las adecuaciones y actualización del Portal Web de Transparencia, en función de los resultados de la consulta a la ciudadanía sobre perspectivas de transparencia. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 006-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de junio de 2021**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 006-2021, por unanimidad. **Tercer punto,**



**Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional;** en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa; el Tnlgo. Nilxon Zhingri expone la matriz de sistematización de la información, constatándose que todas las Unidades Poseedoras de Información están en color verde; se recoge la sugerencia planteada por el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, de revisar la matriz que contiene las extensiones telefónicas, para garantizar una comunicación interna y externa adecuada; por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2021;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de junio de 2021, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0176-2021, de fecha 13 de julio de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Conocimiento y resolución respecto del procedimiento para realizar las adecuaciones y actualización del Portal Web de Transparencia, en función de los resultados de la consulta a la ciudadanía sobre perspectivas de transparencia;** en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga alude al tercer numeral de la resolución tomada por el Comité de Transparencia en la sesión anterior: *“Realizar la revisión pormenorizada y gestionar la actualización de la información en los portales web institucionales, conforme las categorías priorizadas y criterios dados por la ciudadanía en la consulta; para el efecto la Jefatura de Transparencia y Control de la Corrupción convocará y coordinará con los representantes de las diferentes Direcciones, contando con la participación proactiva especialmente de las Direcciones que integran el Comité de Transparencia, sus titulares y/o delegados”*, con base en el punto de la resolución mencionada, plantea el siguiente procedimiento para realizar las adecuaciones y actualización del Portal Web de Transparencia, en función de los resultados de la consulta a la ciudadanía sobre perspectivas de transparencia:



<b>No.</b>	<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>
1	Con base en las categorías priorizadas en la consulta a la ciudadanía, identificar la fuente, recopilar y procesar la información a ser publicada.	Generalmente la Unidad de Transparencia y específicamente las Direcciones que dispongan de la información.
2	Elaborar la propuesta concreta respecto de la información que será publicada (¿qué?) y la manera en que será publicada (¿cómo?).	Unidad de Transparencia
3	Presentación y aprobación de la propuesta en el Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.
4	Implementación de los cambios en el portal web de Transparencia.	Unidad de Transparencia, en coordinación con la Dirección de tecnologías de la Información y Comunicaciones.



Los integrantes del Comité de Transparencia, luego de conocer la propuesta planteada por el Presidente, resuelven aprobar el *procedimiento para realizar las adecuaciones y actualización del Portal Web de Transparencia, en función de los resultados de la consulta a la ciudadanía sobre perspectivas de transparencia*. Adicionalmente en este punto se informa a los Integrantes del Comité de Transparencia, que desde la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional, específicamente desde la Unidad de



Transparencia y Prevención de la Corrupción, se ha procedido con la contratación de la Ing. Johana Vanegas, quien *gestionará los cambios pertinentes en el contenido y estructura de los portales web institucionales* y apoyará en la *gestión de la información requerida en las UPIs, para su publicación en los portales web institucionales*, actividades que constan en el proyecto Gobierno Abierto y Transparente, y al que se adicionará una actividad relativa a *realizar una actualización tecnológica del portal web de Transparencia, que incluye la migración de información.*

Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**